

**TERMINOS Y CONDICIONES  
CONCURSO  
HALLOWEEN TORREÓN**

Los siguientes son los términos y condiciones a los que se someten los participantes del concurso “Halloween Torreón”

**VIGENCIA:** Del 22 de octubre al 4 de noviembre.

**BASES DEL CONCURSO:**

1. Podrán participar del concurso personas mayores de edad, que hayan comprado en cualquiera de nuestros proyectos, deben presentar el certificado de libertad y tradición del inmueble donde aparezcan cómo propietarios, personas que separen durante el evento (del 22 al 31 de octubre) y las que se encuentren en proceso de compra deben estar al día en sus pagos.
2. No podrán participar en el concurso los colaboradores del Grupo Empresarial Torreón.
3. La cuenta y/o usuario deberá corresponder a la persona que participa en la actividad.
4. Se verificará que los perfiles votantes sean reales, se descalificarán las fotos participantes de las cuales se evidencie que haya actividades fraudulentas y darán lugar a la exclusión.
5. Grupo empresarial Torreón se reserva el derecho de finalizar esta Promoción o modificar los criterios de selección de finalistas y ganadores sin previo aviso.

**MECÁNICA:**

1. Se realizarán publicaciones a través de nuestras redes sociales en donde invitaremos a la comunidad para que participen del concurso Halloween Torreón.
2. Las familias que deseen participar deben tomarse una fotografía disfrazados desde uno de los stands de Halloween que están ubicados en nuestras salas de ventas (Miro lindo, Santa Inés, Santa Ana), o desde sus hogares Torreón (esta debe ser una foto creativa).

Las fotografías se deben enviar al correo [grupotorreonsas@gmail.com](mailto:grupotorreonsas@gmail.com) colocando en el asunto "Concurso #HalloweenTorreón" Los participantes que cumplan los requisitos se subirán en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) y la fotografía que tenga más likes y comentarios serán las ganadoras y en caso de empate serán sometidos a votación nuevamente en redes sociales.

- Al correo debe adjuntar la fotografía y se debe incluir la siguiente información:
- Nombres del que figura como propietario en el certificado de tradición, cédula, correo electrónico y número de contacto.
- Año en que hizo la compra de la vivienda, o fecha de la separación del inmueble.
- Proyecto donde compró el inmueble.
- Los participantes recibirán una carta de consentimiento para conseguir la autorización para la difusión de las fotografías, uso y manejo de datos en redes sociales, páginas web y otros espacios/documentos institucionales de las entidades organizadoras.

3. Las fechas del concurso son:

- Fecha de recepción de las fotografías son: del 22 al 31 de octubre de 2022
- Fecha de publicación 1 de noviembre de 2022
- Fechas de votaciones: del 2 al 4 de noviembre de 2022
- Fecha de premiación: 5 de noviembre de 2022

**PREMIOS:** Bonos del Almacén Falabella por valor de:

**Primer puesto:** Un millón doscientos mil pesos m/cte (\$1.200.000)

**Segundo puesto:** Quinientos mil pesos m/cte \$500.000

**Tercer puesto:** Trescientos mil pesos m/cte \$300.000

**GANADORES:**

1. El premio se otorgará a las 3 fotografías que más tengan interacciones en nuestras redes sociales.
2. Los ganadores serán contactados y se les pedirá comunicarse por Mensaje directo para brindar la información correspondiente.
3. Sólo aplica para las personas mayores de edad, que hayan comprado en uno de nuestros proyectos, y/o que separen durante el evento. (del 22 al 31 de octubre).

## Disponibilidad y accesibilidad de la información

Toda información referente al Sorteo será publicada en <http://www.grupotorreon.com.co/promociones> así como disponible vía centro de atención a clientes de en el número (8)2780505.

Si el sorteo es terminado, el Grupo Empresarial Torreón debe publicar en la misma página de los Términos y Condiciones del sitio <http://www.grupotorreon.com.co/promociones> un mensaje informativo referente a la terminación del sorteo promocional.

El Grupo Empresarial Torreón no proporcionará información acerca de los participantes del sorteo a ningún tercero, a menos que sea requerido para ello por la ley o con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por la misma.

El Grupo Empresarial Torreón se reserva el derecho de no establecer negociaciones escritas u otro tipo de contacto con los participantes del sorteo fuera del acuerdo de los presentes Términos y Condiciones.

Las imágenes de menores de edad serán utilizadas para fines publicitarios por el Grupo Empresarial Torreón, por lo que el (la) representante del menor debe dar su autorización, al igual que el uso de imagen de los mayores de edad deben autorizar su uso de imagen como requisito para participar.